

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES VEINTE Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOSMIL VEINTIUNO.....**

**ACTA No. 021**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, a las 17h00, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Ignacio Arias García en su calidad de Procurador Síndico Municipal, Actúa como Secretario General de la municipalidad el Abg. Edison Granda Orellana, quien certifica este acto, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria por parte del señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Ronald Vite Cevallos.
- 2.- Aprobación de las Actas de Sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa:
  - a) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 013 realizada el día sábado 3 de abril del 2021, a las 10H00.
  - b) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 014 realizada el día sábado 10 de abril del 2021, a las 10H00.
  - c) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 015 realizada el día viernes 16 de abril del 2021, a las 17H00.



d) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 016 realizada el día viernes 23 de abril del 2021, a las 10H00.

e) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 017 realizada el día jueves 29 de abril del 2021, a las 17H00.

f) Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 18 realizada el día sábado 08 de mayo del 2021, a las 17H00.

3.- Informe del señor Alcalde

4.- Clausura.

El Señor Alcalde del cantón, dispone que por Secretario se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, existiendo el quórum de ley para esta sesión.

**PRIMER PUNTO.** Del orden del día.

Instalación de la sesión por parte del señor alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Se declara instalada la sesión y dispongo continuar con los puntos del orden día.

**SEGUNDO PUNTO.**-Aprobación de las Actas de Sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa.

Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 013, realizada el día sábado 3 de abril del 2021 a las 10h00, la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación .

Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 014, realizada el día sábado 10 de abril del 2021 a las 10h00, la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación

Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 015, realizada el día viernes 16 de abril del 2021, a las 17h00 la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación.



Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 016, realizada el día viernes 23 de abril del 2021, a las 10h00 la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación.

Se da Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 017, realizada el día jueves 29 de abril del 2021 a las 17h00 , la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación.

Se da Se da lectura al acta de sesión ordinaria de Concejo Cantonal No. 018, realizada el día sábado 08 de mayo del 2021, a las 17h00, la misma que fue aprobada por unanimidad por el Concejo en pleno sin ninguna modificación.

**TERCER PUNTO.-** Informe del señor Alcalde.

Informe del señor Alcalde.- manifiesta, quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes señores Concejales, y decirles que seguimos trabajando día a día por nuestros hermanos Santarroseños que seguimos padeciendo por la presencia del COVID19, conversaba con personal de Salud del Distrito Santa Rosa, quienes me manifestaron que la pandemia esta moderada es decir tanto por las medidas de bioseguridad, como por el estado de excepción decretado por el Gobierno Nacional lo que ha ocasionado que nuestra gente vaya temprano a sus hogares se encuentre y compartan en familia, por lo demás seguimos trabajando en distintos proyectos que tenemos para la continuidad de las obras y desarrollo del cantón,

Hasta aquí el informe del señor Alcalde.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas Concejala del Cantón y dice señor Alcalde Larry Vite, compañeros Concejales permítame antes de la clausura de sesión solicitarle por ser transparente un informe inmediato a los compañeros concejales, sobre por lo que está dando en la redes sociales y que desconocemos los concejales principales del cantón, estoy solicitando y que se pida a la empresa EMOVTT, en la persona de su Gerente General una



certificación sobre el incremento de pasaje entregado a los señores taxista y de transporte de buses urbanos pero sabemos que esto tiene que darse por Ordenanza Tributaria que es competencia del Concejo su aprobación, yo sé que eso no es real no puede la empresa EMOVTT haberle hecho porque no tiene competencia, por lo que la empresa no puede haberlo hecho porque caería en un vacío en la ley.

**Punto dos.-** Nos gustaría también conocer que está pasando en la empresa EMOVTT en el sentido como vamos en el centro de revisión vehicular cuales son los procesos, las empresas que se está adjudicando, las empresas que está participando de acuerdo a las competencias y a los años que tenemos ya como concejales anteriores sabemos que los procesos anterior son parte y competencia del GAD Municipal estos dos procesos que son importantes y que son partes de esta empresa.

De la misma forma señor Alcalde y compañeros Concejales es necesario pronunciarnos y hacer nexos de acercamiento ante lo que es la CNEL por los altos costos de las planillas de luz, ya que no es un 5 % ni 10% estamos hablando que es un incremento del 50% al 60% de alza de luz, la idea es señor Alcalde de que hagamos un pronunciamiento como representantes de los 83.000 habitantes del cantón, por lo que solicitamos que se envíe un atento oficio al Señor Gerente del CNEL El Oro el mismo que contenga nuestra enérgica protesta a la pretendida alza de los valores por consumo eléctrico y nos dé una explicación solicitando se haga una revisión total de las planillas de consumo eléctrico domiciliario que pagan los habitantes de Santa Rosa, no es posible que nuestra gente tenga que pagar valores elevados cuando existe una ordenanza que pone el incremento de la luz, esto implica también que la tasa por recolección de basura se haya incrementado al 50% y al 100% esto viene a incrementar a encarecer más la calidad de vida de los Santarroseños ya que no se tiene trabajo , con el incremento de la luz también se incrementa otros servicios básicos, y el incremento es sumamente fuerte compañeros, solicito que se haga un oficio contundente por parte del Alcalde y compañeros Concejales solicitando la revisión del 10% en todo los medidores de lectura del



Cantón Santa Rosa, porque Santa Rosa se siente desprotegida sobre esta situación .

Y de la misma manera Señor Alcalde y señores Concejales, las quejas que se están dando sobre la recolección de basura dentro de la empresa EMASEP, solicito Señor Alcalde se dé un informe de que procesos se está llevando a cabo la recolección de basura y tantas cosas, porque según redes sociales dan a conocer que se ha contratado dos recolectores de basura por un valor que considero y de pronto se pudo haber comprado un recolector, pero que se dé a conocer porque sigue existiendo quejas según se puede ver en Facebook de toda la ciudadanía que se queja por mal servicio que se brinda .

Continúa su intervención la Dra. Cecilia Román Macas, quien manifiesta he sido reiterativa y preocupante porque el Consejo de Participación Ciudadana Control Social, se nos está terminando el tiempo para subir la información pertinente como legisladores del cantón , el Consejo de Participación Ciudadano no le va a usted a manifestar y decir y aceptar sí que falleció el Secretario de Concejo, y si hubo paro etc, no hay ninguna justificativo legal y jurídico para que nosotros no hayamos subido al sistema la información de nuestra actividades como Legisladores y Fiscalizadores para la Rendición de Cuenta, y esto nos da problema porque lo que vuelvo a insistir ya lo he hecho repetitivamente como no está nuestra compañera Maritza se busque el archivo pertinente de la entrega del semestre que falta y el semestre es fundamental ya que vendría a ser julio a diciembre de 2020 , porque nosotros tenemos que hacer la Rendición de Cuenta de enero a diciembre del 2020, existe ya un informe del ex secretario Jorge Mendoza que nos entregó de enero a mayo del 2020, que se busque dicha información y se entregue y agregue buscando con la compañera secretaria las Actas correspondientes que debe estar subidas al sistema a la página web Municipal y se empate con los otros seis meses que falta para completar el año porque señor Alcalde y Concejales nosotros debemos tener subidos al sistema, o sino esta subidas al sistema vamos hacer glosados, no observados compañeros porque damos a entender porque no hemos Legislado y Fiscalizado, como tampoco hemos



asistido a Sesiones de Concejo y vamos hacer glosados, así esta es la última vez que le pido señor Alcalde con todo respeto pero no tenemos información completa, el mes de mayo se termina la próxima semana, el mes de junio tenemos para hacer la audiencia pública pero no podemos hacer una audiencia pública si no tenemos la información que estamos solicitando, una vez más respetuosamente le pido señor alcalde hasta la próxima semana se nos pueda cumplir con lo solicitado.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt Vicealcaldesa del Cantón, quien dice que existe una certificación que se ha entregado a los señores transportistas sobre el alza de pasaje urbano y de taxis en la ciudad por parte de la EMOVTT donde se dice que hay un incremento donde bueno yo ese documento yo ya lo entregue lo di a conocer al grupo del alcalde para que a su vez nos de una explicación al Concejo Cantonal.

También sugiero que se invite al Gerente de EMASEP, Ab. Daniel Illingworth para que nos dé a conocer sobre el alquiler de dos recolectores de basura, como Legisladores y Fiscalizadores que somos desconocemos totalmente las condiciones en la que fueron contratados, la semana pasada hice un escrito al señor alcalde para que se nos entregue todos los Actas asistidas en el periodo de enero a diciembre del 2020 para poderlos dar conocer en nuestra rendición de cuenta.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, el mismo que manifiesta señor Alcalde y Señores Concejales, a mi conocimiento ha llegado también muchas quejas de los ciudadanos de Santa Rosa, familias entera están perjudicadas en relación al incremento por el servicio de agua potable hacerle un llamado al señor Gerente EMAPA-SR para que nos diga cuál es el motivo de esta alza, y si quisiera sumarme al pedido de la Dra. Paola Grunauer, Dra. Cecilia Román, para que comparezcan al seno del Concejo Cantonal Señor Gerente de EMOVTT , EMASEP , EMAPA- SR para poderle aclararle a los ciudadanos cual es el motivo o circunstancia de esta alza de las planillas de agua potable, un ciudadano se quejaba y me decía Javier en el mes de abril pagaba \$10 luego \$40 y ahora en este mes \$90, yo le pido señor Alcalde convoque al señor



Gerente de EMAPA-SR, para aclararle a la ciudadanía cual es el motivo por esta alza de planillas de agua potable, ya que si es verdad debemos estar preocupados por nuestra empresa, pero más debemos preocuparnos por nuestra ciudadanía por el momento y el estado de crisis que estamos pasando, esto si le pido señor alcalde, entonces esto queda como Resolución de Concejo en pleno la convocatoria a los señores Gerentes de EMOVVT-SR, EMASEP, EMAPA-SR y Director de Comercialización para que comparezca al Concejo, por lo que el Concejo Cantonal por Unanimidad Resuelve: se convoque para la próxima reunión de Concejo a los señores Gerentes de EMOVTT, EMASEP, y EMAPA-SR, para que informen sobre estos hechos denunciados y también Darío Romero sugiriendo el Concejal Javier Medina se invite al Concejo a los ciudadanos que han sido perjudicados para así tener mayor fuerza en el oficio que se va enviar a CNEL, sugerencia que no es acogida y queda como mero enunciado.

Interviene el señor Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, quien manifiesta antes de eso, yo quisiera también para no poder pasar por alto, hace dos días convoque a los Señores Concejales para hoy a las 10h00 en el Terminal Terrestre para darles a conocer las situaciones que se está dando en el EMOVTT, los que estuvieron conocieron parte de lo que se escuchó, y los que no estuvieron debemos aprovechar entonces la presencia de los Gerentes al Concejo para que nos haga conocer el proceso de revisión vehicular, sobre la subida de la tarifa en taxis y buses en la ciudad, hoy ha quedado claro que el Concejo no ha autorizado ninguna alza de pasajes, y si no se autorizó por el órgano competente no puede darse dicho incremento, lo del tema del alza de o planilla de luz es necesario como GAD Municipal mandar un oficio al Gerente de CNEL El Oro, indicando el número de denuncias sería importante poner que es más de media población perjudicada por dicho incremento , así como también un llamado de atención a la empresa tercerizadora contratada para la toma de lectura porque a veces se da este tipo de errores en la lectura como ocurre con nuestros ciudadanos , es importante que intervenga CNEL en estos casos



Por otro lado decirles a los compañeros Concejales como hoy se visitó EMOVTT, como Empresa Pública es necesario nosotros los Concejales visitemos a todas las empresas publicas porque es nuestro trabajo, no con el fin de embarazar procesos o sino con la finalidad de corregir en lo que haya de corregirse, y de hacer bien lo que tenga que hacerse bien en cumplimiento a nuestra funciones como legisladores y fiscalizadores de conformidad con lo dispuesto en COOTAD , ya que estamos obligados en velar por la buena marcha tanto en la Municipalidad como sus Empresas todo por el bien de la ciudadanía santarroseña.

Interviene el Concejal Javier Nieto Martínez, quien dice como miembro del GAD Municipal ante el directorio la empresa EMASEP señor Alcalde y compañeros Concejales, le pedí personalmente al señor Gerente de EMASEP una reunión para que me informe sobre los procesos y los proyectos que se siguen en esta empresa el mismo que supo manifestar que por motivo de la pandemia son órdenes directas que recibe del señor Alcalde, siempre me dice el Alcalde dijo, desconociendo cada uno de los procesos que se sigue en dicha empresa para contratar , yo le dije entonces para que soy el delegado municipal ante la empresa si no se me informa , no sé nada de lo que pasa en la empresa, también me sumo al pedido de enviar un oficio al Gerente de CNEL para que informe sobre la alza de planillas eléctricas a los ciudadanos del cantón, entonces compañeros como Resolución de Concejo que este presentes en la próxima Sesión de Concejo a los Gerentes EMOVTT-SR , EMASEP y EMAPA-SR y Luis Espinoza.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt y dice señor Alcalde quiero darle conocer a los señores Concejales y sugerir que la próxima reunión de concejo venga el señor Gerente Edson Montaña de EMOVTT y Darío Romero, para que explique a los concejales sobre los acontecimientos sobre el centro de revisión vehicular para conocer como fue ese proceso porque totalmente desconocemos, también nos dé a conocer sobre un documento o certificado que la EMOVTT ha entregado a los señores transportista de taxis y buses urbanos de la ciudad ya que existe denuncia por la ciudadanía que se



incrementado los pasajes, yo ese documento lo entregue y lo hice conocer en el grupo del alcalde .

Finalmente interviene la Dra. Cecilia Román Macas quien manifiesta señor Alcalde, Señores Concejales es importante resaltar algo fundamental en el GAD Municipal sobre un nuevo sistema de firma electrónica y de proceso a seguir, eso nos permite realizar una medición para saber en qué instancia se demora los procesos administrativos, ya que a veces un usuario solicita la información de carpetas, ya que cada hoja numerada tiene un valor , pero esa hoja membretada de \$3, \$5 y \$10 dólares hay veces que existe carpetas en la que se invierte entre \$35 a \$55 dólares y esas especies numeradas solo tienen validez de un mes luego tienen que gastar sobre los mismo ya que no puede aprobarse por este motivo entonces tienen que volver actualizar documentos y gastar más dinero, hoy tengo entendido el GAD Municipal al estar en un proceso de modernización de Quipux permítame felicitar este proceso que nos permitirá a nosotros los Concejales determinar en qué instancia o proceso se demora tanto los tramites porque a nosotros como Concejales principales nos vienen a preguntar sobre la legalización de terrenos que han sido aprobadas y presentadas uno a dos años entonces están que cambian los documentos, así una serie de factores entonces esto nos permite tener una medición así como legisladores es nuestra competencia observar, también felicitar este proceso que nos de los mejores resultados.

**CUARTO.-** clausura. El señor Alcalde declara clausurada la presente Sesión de Concejo Cantonal a las 18h15, termina la misma firmando para constancia el compareciente secretario que **CERTIFICA.**

  
Ing. Larry Ronald Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTON**

  
Abg. Edison Granda Orellana  
**SECRETARIO GENERAL**

